



**CIRCULAR DE GRADOS SOLEMNES No. 007
22 de mayo de 2026**

Se informa a los estudiantes de los programas de pregrado y postgrado que se encuentran a paz y salvo académico y financiero, interesados en graduarse, que la Universidad de Córdoba realizará **GRADOS SOLEMNES**, los días **9 y 10 DE SEPTIEMBRE DE 2026**. Para ello deben tener en cuenta el estricto cumplimiento del cronograma establecido, debido a que no habrá ampliación de plazos en este proceso.

REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR:

1. Diligencie su paz y salvo para grado en las siguientes fechas: desde el **04 de julio 2026 al 25 de julio de 2026**. Pagos en línea a través de PSE hasta el **25 de julio de 2026**.
2. Documentos para tener en cuenta:

REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR	
PREGRADO	POSTGRADO
<ul style="list-style-type: none"> - Copia de la Cédula de Ciudadanía. - Certificado de requisito de grado. (Certificado de depósito trabajo de grado repositorio institucional, diplomado, etc.) - Encuesta de egresado. Clic Aquí - Encuesta de momento cero. Clic Aquí - Resultado pruebas saber pro (Certificado de presentación o Resultados). - Paz y Salvo Financiero (No es necesario subir archivos) 	<ul style="list-style-type: none"> - Copia de la Cédula de Ciudadanía - Certificado de requisito de grado (Certificado de depósito trabajo de grado repositorio institucional, diplomado, etc.) - Certificado ponencia y publicación de artículo (Requisito para Maestrías y Doctorados) - Certificado de segunda lengua. - Encuesta de egresado. Clic Aquí - Paz y Salvo Financiero (No es necesario subir archivos)

Nota: Una vez finalice el proceso de cargue de la documentación requerida, se recomienda tomar un screenshot (capture de pantalla), la Secretaría General podrá solicitarlo como evidencia. Recuerde adjuntar la información requerida en cada uno de los campos.

3. Debe ingresar a través de la plataforma de **ACADEMUSOFT**
4. En su perfil debe seleccionar el módulo **Inscripción a grados**, y seguir los pasos indicados en la guía. [Descargar](#)
5. En caso de presentar inconvenientes con el acceso a encuestas, comunicarse a través de los correos electrónicos:
Encuesta egresados en línea al correo: egresados@correo.unicordoba.edu.co
Encuesta momento cero al correo: luisdurango@correo.unicordoba.edu.co
6. Revisión por parte de las dependencias de los soportes adjuntos (**este proceso se realiza de manera interna**).

DEPENDENCIAS	Email	FECHA
Oficina de Admisiones, Registro y Control académico.	admisionesyregistro@correo.unicordoba.edu.co	13 de julio al 31 de julio de 2026.
Dirección de asuntos financieros	Asuntos financieros Subdirección de Cartera Recaudoycartera@correo.unicordoba.edu.co Subdirección de Contabilidad contabilidad@correo.unicordoba.edu.co Subdirección de Facturación facturacion@correo.unicordoba.edu.co	



Oficina de atención al egresado.	egresados@correo.unicordoba.edu.co	
Secretarías académicas.	<ul style="list-style-type: none"> - Facultad de Ingenierías facingenieria@correo.unicordoba.edu.co - Facultad de Ciencias de la Salud facccsalud@correo.unicordoba.edu.co - Facultad de Ciencias Básicas facccbasicas@correo.unicordoba.edu.co - Facultad de Ciencias Agrícolas facccagricolas@correo.unicordoba.edu.co - Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia facmvz@correo.unicordoba.edu.co - Facultad de Educación faceducacion@correo.unicordoba.edu.co - Facultad de Ciencias, Económicas, jurídicas y Administrativas. faceja@correo.unicordoba.edu.co - Postgrados postgrado@correo.unicordoba.edu.co Centro de Idiomas – certificados segunda lengua centrodeidiomas@correo.unicordoba.edu.co 	
Casos no resueltos	<ul style="list-style-type: none"> - Financieros Dirección asuntos financieros financiera@correo.unicordoba.edu.co - Académicos Vicerrectoría Académica viceacademica@correo.unicordoba.edu.co Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico. admisionesyregistro@correo.unicordoba.edu.co 	13 al 31 de julio de 2026.
Secretaría General	<ul style="list-style-type: none"> - Secretaría General Proceso de grados grados@correo.unicordoba.edu.co <p>NOTA: En esta dependencia solo se resolverán situaciones relacionadas con asuntos administrativos, por lo tanto, no se subsanará el diligenciamiento de requisitos establecidos para este proceso. Las situaciones académicas y financieras deben ser resueltas por las respectivas dependencias dentro de las fechas establecidas en el cronograma, es decir, del 13 al 31 de julio del presente año.</p>	3 de agosto 2026.

7. Publicación de listado de graduandos 10 de agosto de 2026.

Los diplomas se entregarán en ceremonia solemne los días 9 y 10 de septiembre de 2026, conforme a las indicaciones que se enviarán a los correos electrónicos de las personas que cumplieron los requisitos de grado.

Atentamente;

ADRIANA LONDOÑO LONDOÑO
Secretaría General

Elaboró: Julio Alvarez